



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A estudiantes de todas las carreras dentro del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos que se encuentren cursando el 7.º semestre, para ser parte del:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL

Con el objetivo de contribuir a la formación de profesionistas mediante una estrategia curricular innovadora y flexible para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias profesionales en un ambiente de aprendizaje académico-laboral en los institutos tecnológicos y en las unidades económicas nacionales o internacionales.

El Programa de Educación Dual permitirá al estudiante acreditar asignaturas de 8.º y 9.º semestre, incluyendo las asignaturas de su Módulo de Especialidad y Residencia Profesional. El Servicio Social no es parte del Programa de Educación Dual, pero se realiza paralelamente durante el 8.º semestre.

De acuerdo a las siguientes **BASES**:

1. Duración del Proyecto

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un periodo de un año, cubriendo dos semestres (8.º y 9.º) con un número mínimo de 1,000 horas.

2. Participantes

Podrán participar estudiantes de ITES Los Cabos de todas las carreras a partir de 7.º semestre, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito(a) en el periodo a cursar Educación Dual.
- Tener un promedio general mínimo de 80 y un avance mínimo del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa.
- Tener por cursar solamente asignaturas de 8º y 9º semestre, todas en curso ordinario (no repetición, ni especial)
- Contar con Seguro de Salud para estudiantes (IMSS).
- Tener acreditado el idioma inglés, de preferencia la certificación de nivel B1.
- Disponibilidad de tiempo, para viajar o cambio de residencia (en caso necesario).

3. Procedimiento

Los estudiantes que tengan la intención de participar en esta convocatoria, deberán realizar lo siguiente:





- I. Enviar vía correo electrónico a la Jefatura de División correspondiente a su carrera la solicitud de participación anexando curriculum vitae, kardex actualizado y comprobante del dominio de inglés.
- II. De ser avalado por la Jefatura de División, se le dará a conocer el o los proyectos en que podrá participar.
- III. Acudir a la(s) entrevista(s) programadas por la empresa, organización o dependencia gubernamental y por el Instituto, en el día y hora estipulado. La entrevista podrá ser virtual o presencial.
- IV. Es facultad exclusiva de la empresa, organización o dependencia gubernamental la selección de estudiantes que participarán en cada uno de los proyectos de Educación Dual.
- V. Las Jefaturas de División informarán a los estudiantes participantes que hayan sido seleccionados para que inicien el proceso de documentación formal con cada empresa, organización o dependencia gubernamental.

4. Calendarización

- I. El periodo de registro de estudiantes con intención de participar inicia a partir del lanzamiento de esta convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2023.
- II. El periodo de entrevistas queda abierto después del 03 de enero de 2024 conforme a la programación realizada por las empresas, organizaciones o dependencias gubernamentales.
- III. La publicación de la lista definitiva de estudiantes seleccionados será el 19 de enero 2024.
- IV. El proceso de reinscripción se realizará de acuerdo al calendario escolar vigente.
- V. El periodo del Programa de Educación Dual será de febrero 2024 a enero 2025.

TRANSITORIOS

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria estará sujeta a la consideración de la Dirección Académica y de Investigación y la propia Dirección General, mismas que podrán turnar el caso al Comité Académico para recibir recomendaciones.

San José del Cabo, B.C.S., a 21 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce
Directora General

